



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**  
**(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

**CE-GADMG-2013-001**

Guayaquil, enero 23 del 2013

Señor Abogado  
Jaime Nebot Saadi  
**ALCALDE DE GUAYAQUIL**  
En su despacho

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 letra g) del Código de Ética de los servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M.I. Municipalidad de Guayaquil) promulgado en la Gaceta Oficial No 4 de fecha 17 de enero del 2011, remitimos a usted, el respectivo informe de las actividades cumplidas por el Comité de Ética y lo hacemos en los siguientes términos:

1. De conformidad con el artículo 15 literal e) del Código de Ética de los Servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M.I. Municipalidad de Guayaquil), se anexa un detalle presentado por la Ab. Laura Pinoargote Mayor, Directora de Recursos Humanos (E), respecto de los sumarios administrativos incoados en contra de los servidores municipales.
2. Así mismo se recomienda a la Dirección de Recursos Humanos, remitir una circular para los señores Directores Municipales, con la finalidad de que todo servidor a su cargo, que reciba algún tipo de capacitación interna o externa, debidamente planificada y organizada por la Jefatura de Capacitación de la Dirección de Recursos Humanos o cualquier otra área municipal, se comprometa a difundir tanto material entregado, como los conocimientos adquiridos a sus compañeros, difusión que deberá ser coordinada para que esté direccionada a quienes sea pertinente.



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

**CE-GADMG-2013-001**  
Guayaquil, enero 23 del 2013  
Pag. 2

3. La Dirección de Desarrollo Institucional, emitirá un recordatorio a las direcciones municipales, indicando que todas las comunicaciones internas deben ser remitidas a través del correo electrónico, en cumplimiento de lo establecido en las políticas “**CERO PAPEL**” aprobada por la Alcaldesa encargada, mediante oficio AG-2012-11015 del 10 de abril del 2012.

Particular que ponemos para su conocimiento, y entrega del informe trimestral correspondiente al mes de ENERO del año 2013.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA**

Dra. Carmen Herbener de Ortiz  
**CONCEJALA DEL CANTÓN  
DELEGADA DEL ALCALDE**

Dr. Vicente Faiano Basante  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Eco. Liliam Rivadeneira de Agosto  
**DIRECTORA DE DESARROLLO  
INSTITUCIONAL**

Ab. Laura Pincargotti Mayor  
**DIRECTORA DE RR.HH ( E )**